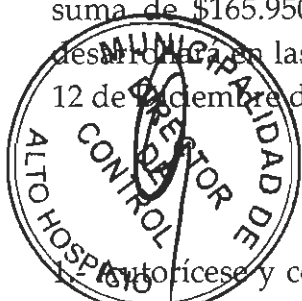


REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 17 de Diciembre de 2014.-
DECRETO ALC. N° 2.753/2014.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; La Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 8 letra h), que autoriza la contratación por trato directo cuando el monto de la adquisición es inferior al límite que fija el Reglamento; Reglamento de la Ley N° 19.886, Artículo 10 N° 8, que autoriza el trato directo en contrataciones iguales o inferiores a 10 UTM, y dispone los mecanismos para dichas contrataciones; Decreto Alcaldicio N° 1.252/14 de 30 de Mayo de 2014, fija texto refundido de Reglamento Municipal de Compras y Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Alto Hospicio; Memorando N° 2.644/14 de 12 de Diciembre de 2014, cuenta con V°B° de la Secretaría Comunal de Planificación; Memorando N° 2.668/14 de fecha 16 de Diciembre, de la Dirección Desarrollo Comunitario, que solicita contratar vía trato directo con el Proveedor **COMERCIAL GANEM**, para la adquisición de insumos (otros gastos operacionales Alimentación Saludable, ÍTEM 49), cuyo monto total asciende a la suma de \$165.950.- IVA incluido, en el marco del "**Programa 4 a 7 SERNAM**", el que se desarrollará en las dependencias del establecimiento Simón Bolívar. Cotización N° 045, de fecha 12 de Diciembre de 2014; y Certificado de Obligación Presupuestaria.



DECRETO:

autorizase y contrátese, en razón del monto, de conformidad al Artículo 8 letra h) de la Ley N° 19.886, y Artículo 10 N° 8 de su Reglamento; el trato directo con el proveedor "**COMERCIAL GANEM**" RUT 79.612.590-K, con domicilio en Avenida Héroes de la Concepción N° 2025, Iquique; para la compra de insumos que a continuación se señalan según cotización adjunta:

C	Artículo	Marca-Modelo	Valor	Total
1	Batería Marmicoc N° 81628	Rainbow Aluminio 8 Piezas Gris	\$42.990	\$42.990
1	Olla a Presión Marmicoc N° 86521	Innova Timer 7 Lts.	\$59.990	\$59.990
1	Batería Marmicoc N° 84088	Rainbow Aluminio 8 Piezas Naranja	\$42.990	\$42.990
2	Juego Fantuzzi N° 86523	Utensilio 6 Piezas	\$9.990	\$19.980
Total Cotización				\$165.950

Cuyo monto total asciende a la suma de \$165.950.- (ciento sesenta y cinco mil novecientos cincuenta pesos) IVA incluido. Dichas adquisiciones serán para el buen desarrollo del "**Programa 4 a 7 SERNAM**", el que se llevará a cabo en las dependencias del colegio Simón Bolívar.

- 2.- Impútese los gastos con cargo a la cuenta N° 114-05-40, del Presupuesto Municipal vigente.
- 3.- Publíquese conforme lo dispuesto en el Artículo 57 letra d) Nos. 1 y 4, del Reglamento de la Ley N° 19.866.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

Fdo. Don Vicente Petrillo Silva, Alcalde Subrogante de la Comuna de Aito Hospicio. Autoriza don Luis Patricio Rios Muñoz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



[Handwritten signature]
LUIS PATRICIO RIOS MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

[Handwritten initials]

RKD/ACA/sgc

Distribución:

Adm. y Finanzas

Dir. Control

Dideco.

Encargado Portal